



Cese de Comercialización de Granos

Como ha venido sucediendo desde su creación, en la Comisión de Enlace de Entidades Agropecuarias hemos procurado trabajar siempre sobre las coincidencias que existen quienes la conformamos.

Hoy esas coincidencias indican que las cuatro entidades que integran esta Comisión rechazamos el cierre del registro de exportación de maíz por tratarse de una medida absolutamente perjudicial para el campo y para la Argentina en su conjunto, como hemos venido sosteniendo desde su anuncio.

Y así como hemos trabajado sobre los consensos, también hemos sido respetuosos de la autonomía que tiene cada una de las entidades al interior de sus órganos de Gobierno, y de las divergencias que puedan surgir de esa autonomía en cuanto a la forma de manifestar el malestar compartido.

En este caso puntual, CRA, FAA y la SRA anuncian un cese de comercialización de todos los granos desde las 00h del lunes 11 de enero hasta las 24h del miércoles 13 de enero del corriente, sin la adhesión de Coninagro.

En este sentido, insistimos en la necesidad de revisar esta medida absolutamente negativa para los intereses de todos los argentinos, en un marco del diálogo con las autoridades que puedan resolver los destinos del futuro del campo y del país.